

Las cinco asociaciones científicas —ÁPICE, AUPDCS, SEA, SIDLL y SEIEM— expresan mediante esta nota de prensa conjunta su posición común de rechazo al borrador del *Libro Blanco del Grado en Educación Primaria* publicado por la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación (CoDE) en septiembre de 2025.

Las sociedades españolas de Didácticas Específicas alertan sobre la deriva empobrecedora del borrador del Libro Blanco del Grado en Educación Primaria

Los representantes de las cinco asociaciones científicas estatales —ÁPICE (Didáctica de las Ciencias Experimentales), AUPDCS (Didáctica de las Ciencias Sociales), SEA (Educación Artística), SIDLL (Didáctica de la Lengua y la Literatura) y SEIEM (Educación Matemática)— manifestamos públicamente nuestro rechazo al borrador del Libro Blanco del Grado en Educación Primaria promovido por la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación (CoDE), que consideramos carente de rigor técnico, desequilibrado e incompatible con los principios científicos, pedagógicos y normativos que deben guiar la formación inicial del profesorado.

Como asociaciones que representan a más del 80% del profesorado universitario vinculado con las didácticas específicas, declaramos nuestra profunda preocupación por el rumbo que está tomando la propuesta de reforma, que reduce el conocimiento didáctico-disciplinar a un papel marginal y sustituye la imprescindible articulación entre disciplinas y su enseñanza por enfoques pedagógicos generalistas.

Entre los aspectos más preocupantes destacan:

1. **Omisión del Conocimiento Didáctico del Contenido (PCK)**, marco esencial con más de cuarenta años de desarrollo científico que estructura la formación docente en la intersección entre saber y didáctica, sustituido por descripciones confusas del conocimiento pedagógico general.
2. **Invisibilización de las didácticas específicas** de las distintas áreas curriculares (ciencias, matemáticas, lenguas, ciencias sociales y artes), reducidas a simples metodologías de aplicación.
3. **Desconocimiento del marco legal vigente**, al obviar las competencias específicas de la LOMLOE (RD 157/2022) y atribuir erróneamente la regulación de las especialidades docentes al RD 1594/2011 en lugar del RD 1440/1991.
4. **Relegación de las áreas de conocimiento**, como las Ciencias de la Naturaleza y Sociales, la Lengua y la Literatura, la Educación Artística y la Matemática, a menciones residuales sin desarrollo competencial.
5. **Introducción unilateral de un modelo 4+1** (grado generalista y máster en especialidades) no debatido ni consensuado, con graves implicaciones para la calidad y accesibilidad de la formación docente.
6. **Ausencia de diálogo, consenso y transparencia** en el proceso seguido por la CoDE, que ignora las contribuciones de los grupos de trabajo especializados y las más de 700 enmiendas documentadas presentadas por el profesorado.

Las sociedades firmantes exigimos a modo de reivindicación:

- **La retirada del actual borrador** y la apertura de un nuevo proceso de revisión y diálogo real, participativo y representativo.
- **La incorporación íntegra de las aportaciones científicas y didácticas** realizadas por los especialistas de las distintas áreas.
- **El respeto al marco normativo y curricular vigente**, especialmente a las competencias de la LOMLOE, como referencia ineludible para el diseño de la formación universitaria.
- **La garantía de una formación docente equilibrada, profesional y coherente**, que prepare al futuro profesorado para la enseñanza integral de todas las áreas del currículo.

Reiteramos nuestra plena disposición al diálogo constructivo con la CoDE, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y las demás instituciones competentes, convencidos de que solo desde el consenso y el respeto a la diversidad disciplinar se podrá elaborar un Libro Blanco que contribuya efectivamente a mejorar la calidad y coherencia de la formación inicial del profesorado de Educación Primaria en España.

Firman:

Rut Jiménez Liso (ÁPICE), Neus González-Monfort (AUPDCS), Amparo Alonso (SEA), Josep Ballester Roca (SIDLL), Núria Planas (SEIEM).